

la forma, por decirlo así, del privilegio importaba ménos, cuando se trataba de defender los dogmas fundamentales del Cristianismo, y cuando la misma Iglesia romana estaba aún inclinada á la sentencia contraria, á causa precisamente de aquel dogma capital que nuestro Santo explicó con su penetracion de Angel. La distincion del Santo Doctor entre la *culpa* y el *débito*; las exclamaciones de su hermoso corazon encendido en el amor de María; los principios que sólidamente establece para ensalzarla sobre los mismos serafines; la manera con que la preconiza como la criatura más próxima y más semejante á Dios, dotada de pureza y santidad infinita en cierto sentido y hasta adornada de cierta impecabilidad *ex gratia*, han dado un impulso vigoroso á la creencia de su Concepcion inmaculada, y han preparado la definicion en el terreno doctrinal: por eso los tomistas más notables por su santidad, por su autoridad y por su ciencia, han sido defensores entusiastas del triunfo singular de la Madre de Dios sobre la serpiente infernal. Para más detalles puede consultarse al P. Capponi de Porrecta, O. P., en su incomparable comentario al artículo que nos ocupa; al P. Juan de Santo Tomás, á Natal Alejandro, á Ambrosio Catharini, y á otros insignes expositores del Angel de las Escuelas.

La perpétua virginidad de la Santa Madre de Dios es objeto de toda la Cuestion 28, y en ella prueba una vez más el Santo Doctor su concepto elevado y su amor ardiente hácia ese misterio de las obras divinas, hácia esa doncella de Salem, á quien el águila de Aquino dirigía constantemente la salutacion angélica. La grandeza del Verbo, el honor de María y el misterio de la Encarnacion reclamaban de consuno esta cualidad y este milagro en la Corredentora de la humanidad. Pagado este tributo de su amor filial á la más dulce y más santa de las madres, el Angélico Doctor se ocupa hasta la Cuestion 59 inclusive en los misterios de la vida del Salvador, en su doctrina, en sus milagros, en su pasion dolorosísima, en su triunfo sobre la muerte y el pecado, y en la potestad judicial que le compete sobre los hombres y los ángeles. No le seguiremos en el desarrollo ni en las aplicaciones de esa doctrina excelsa.

Explanados los misterios del Verbo encarnado, pasa á los Sacramentos de la Iglesia, que reciben del mismo Verbo su eficacia y su virtud de santificarnos. En seis Cuestiones espone admirablemente la esencia, la necesidad, los efectos, la causa y el número de los Sacramentos, comparándolos con los Sacramentos de la antigua ley y poniendo de manifiesto las sublimes ventajas de la ley de gracia, y la mayor eficacia de sus misterios. Para encarecer

esta doctrina, baste señalar que tanto los decretos y cánones del Concilio de Trento, como la autorizada explicacion del *Catecismo de los Párrocos*, llamado comunmente de San Pio V, están no solo hechos sobre esta parte de la SUMA, sino que han tomado las mismas palabras.

En la Cuestion 66 empieza un tratado de cada Sacramento en particular. El Ilmo. Sr. D. Manuel de Jesús Rodriguez, auditor de la Rota, en un artículo desgraciadísimo, lleno de afirmaciones gratuitas y de exclamaciones impertinentes, inserto en el número de *La Cruz*, Marzo de 1874, dice que Santo Tomás de Aquino no ha escrito *un solo artículo de la tercera parte*, y que esto se colige de la simple lectura, porque los artículos de Santo Tomás son inimitables. Ciertamente; pero el flamante crítico no les ha tomado el gusto. Santo Tomás de Aquino dictó toda la tercera parte, *prout jacet*, hasta la Cuestion 90 en que se trata de las partes de la Penitencia. Arrobadado dulcemente su espíritu el 6 de Diciembre de 1273, tres meses ántes de su dichosa muerte, recibió de Dios tales favores y tales revelaciones, que solo se ocupó en prepararse para el viaje de la eternidad, y dejó completamente de escribir. Como la obra quedase incompleta, las cuestiones que faltaban se tomaron literalmente de la exposicion del mismo Santo Doctor sobre el libro 4.º de las Sentencias, y en forma de *Suplemento* se agregaron á la *Tercera Parte*. De manera que el Angélico Doctor es el autor de *toda la Tercera parte*, como han probado suficientemente los antiguos controversistas, y de ello puede convencerse cualquiera por la simple lectura, porque en efecto *los artículos de Santo Tomás son inimitables*.

El hombre resucita por los Sacramentos de la muerte del pecado á la vida de la gracia y de la amistad divina, como símbolo de esa otra resurreccion postrimera, en la que, vencida y borrada la culpa, se ha de borrar y de extinguir la pena: síguese pues al tratado de los Sacramentos el tratado de nuestras postrimerías, última seccion de la gigantesca SUMA que venimos analizando. Desde el segundo artículo de la Cuestion 69 en que se comienza esta importantísima materia, ya recoge el Santo Doctor un lauro inmarcesible. « Como en los cuerpos, dice, hay gravedad ó levedad, por la cual se dirigen al lugar que les corresponde y que es el término de su movimiento; » así hay en las almas el mérito y el demérito, que las conduce al premio ó á la pena que es el término de sus acciones. Y, así como el cuerpo obedece, » cuando nada obsta, á su levedad ó gravedad que le llevan á su destino; así » las almas, desatadas las ligaduras carnales que en este mundo las detienen, consiguen al punto el premio ó la pena, á no ser que haya algun obs-

» tículo. Lo es algunas veces el pecado venial para alcanzar el premio, el cual
 » se difiere hasta que aquel se purgue. Y, como haya un lugar destinado para
 » las almas segun que merezcan premio ó castigo; el alma, libre del cuerpo,
 » ó se hunde en el infierno ó vuela al cielo, á no ser que algun reato aplace
 » ese vuelo celestial, miéntras que el alma se purifica... Lo contrario ha de
 » tenerse como una herejía». Efectivamente, esta doctrina admirable, cuya
 defensa valiente por parte de la Orden de Predicadores valió á ésta el título
 pontificio de *Orden de la Verdad*, ha sido definida dogma de fe en el Conci-
 lio florentino, 165 años despues de la muerte del Santo Doctor.

Miéntras que el alma informa el cuerpo, hállase en *estado* de merecer; se-
 parada del cuerpo pasa al *estado* de recibir lo que en el anterior estado haya
 merecido. De ahí que para el Angel de las Escuelas el cielo, el purgatorio,
 el infierno y el limbo sean cierta y preferentemente *estados*, aunque cree pro-
 bable y conforme á las divinas Escrituras que sean tambien *lugares*.

Los sufragios por los muertos, la invocacion de los santos, las señales del
 último dia, la conflagracion final, y la verdad, causa, forma, tiempo y ma-
 nera de nuestra resurreccion, así como la *imposibilidad*, la *sutileza*, la *agili-
 dad* y la *claridad*, dotes excelsas de los cuerpos gloriosos, hállanse diluidas,
 por decirlo así, en estas páginas áureas de la *Tercera Parte*. La belleza de los
 atletas vencedores resalta más por el contraste con los cuerpos de los répro-
 bos, opacos, pesados y tardos en sus movimientos, perfectos en su desarrollo
 é incorruptibles en su duracion, más para ser pasto eterno de eternas é ines-
 tinguibles llamas. La manera admirable y rápida con que ha de efectuarse el
 juicio universal, el triunfo incomparable que la humanidad sacratísima del
 Redentor conseguirá en ese dia sobre toda la creacion, la restauracion gene-
 ral que ha de suceder á todas las evoluciones de cuantos globos lúcidos ú
 opacos constituyen el universo, la bienaventuranza inefable, eterna, incon-
 mensurable, infinita de los Santos, las auréolas que sus frentes circundan
 por eternidades sempiternas, y la misericordia, la bondad y la sabiduría de
 Dios, brillando y resplandeciendo hasta en los suplicios de los condenados,
 son el digno coronamiento de la SUMA TEOLÓGICA de Santo Tomás de Aquino.

VII

Nada dirémos de las alabanzas, que en honor de los escritos de Santo
 Tomás en general, y de la SUMA en particular, han cantado los Sumos Pon-
 tífices, los Santos, los sabios, los Concilios, las Universidades y las Ordenes
 religiosas, por el espacio de más de seiscientos años. El reinante Pontífice
 Leon XIII, el gran restaurador de los estudios cristianos, las ha resumido
 admirablemente en su encíclica incomparable *Æterni Patris*, fechada en el
 dia de Santo Domingo de Guzman de 1879, como para dar al mundo entero
 un testimonio público de estimacion y de amor á la Orden de Predicadores,
 en cuyos claustros de santidad y de ciencia se ha formado el *Santísimo entre
 los doctos y el doctísimo entre los santos*, como llamó Besarion al Angel de las
 Escuelas. *El ilustró á la Iglesia más que todos los Doctores, y en sus escritos
 SE APRENDE MÁS EN UN AÑO que en todos los de aquellos EN TODA LA VIDA*,
 afirma Juan XXII. Esta autoridad debiera en nuestro humilde concepto ser
 definitiva en favor de la adopcion de la SUMA como texto en los estudios
 teológicos. Por los textos á la usanza jamás se formarán ni teólogos profun-
 dos, ni teólogos escolásticos en lo que esta palabra encierra de método cien-
 tífico; porque el estilo, la claridad, el órden, el encadenamiento, la brevedad
 y la armonía entre la razon y la fe, que resplandecen en esa obra incompa-
 rable, son y serán eternamente inimitables. Los dos tratados de *Religion* y de
 la *Iglesia de Cristo*, que en ella faltan y que son preámbulos de la ciencia
 teológica, más que partes integrantes de la misma, pueden fácilmente suplirse,
 y deben estudiarse con los *Lugares teológicos*. Pero ¿cómo se suplirán — cur-
 sando por las *Instituciones* que hoy privan — las numerosas y transcendentales
 cuestiones de la *Creacion*, de los *Angeles*, del *Hombre*, de la *Conservacion* y
Gobierno de las cosas, que en ellas faltan comunmente? ¿Cómo llamarémos
 teólogo al que nada ha aprendido, que merezca el nombre de ciencia, relativo
 á la *Bienaventuranza*, á las *Pasiones* del alma, á los *Hábitos* y á las *Virtudes*,
 y á los *Dones* y *Frutos* del Espíritu Santo? Cualquier teólogo que aspire á
 llevar con honor aquel dictado; cualquier místico, cualquier director de las
 almas ó pastor del pueblo cristiano, todo discípulo de Cristo, en fin, que
 intente llegar á la perfeccion de la caridad, necesita del conocimiento par-
 ticular y detallado de las virtudes *teologales* y de las virtudes *cardinales*, y de
 cuantas virtudes morales dependen y se subordinan á estas últimas, así como
 del grande é inefable misterio de la *Encarnacion* y de la *vida y misterios* de

Nuestro Señor Jesucristo, que es el *camino*, la *verdad* y la *vida* del alma elevada al orden sobrenatural por la divina clemencia, y redimida con la sangre del Cordero, inmolado desde el principio de los tiempos. Y la medida de tan sublime dictado solo ha sido dado el llenarla á SANTO TOMÁS DE AQUINO en esta SUMA TEOLÓGICA, dirémos con Leon XIII (1).

La edición española, que hoy ofrecemos á cuantos en uno y otro continente hablan la lengua de nuestros insignes maestros de los siglos XVI y XVII; esta hermosa lengua tan propia para cantar los misterios augustos de la Religion y del Verbo, como refractaria por su genio nativo al error y á la herejía, para la cual ni tiene galas, ni cadencia, ni hermosura; la edicion, repetimos, tiene por objeto secundar los deséos del Supremo Jeraarca de la Iglesia, y poner al alcance de todas las capacidades un venero inagotable de hermosísimas verdades y de racionio vigoroso: por eso no se ha perdonado ni fatiga, ni estudio, ni sacrificio pecuniario de ninguna índole, para que la impresion sea correcta, esmerada y elegante, y para que con oportunísimas notas se ilustren aquellos pasajes, que suponen conocimientos filosóficos, nada comunes en nuestros dias. El pensamiento ha sido benévolamente acogido por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, por el Emmo. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo y Primado de España, y por la gran mayoría del Episcopado español, que deseaba ardientemente una traduccion de la SUMA, el primer libro despues de la Biblia, que con tanto provecho para las almas corre impresa en nuestra lengua. ¡Quiera el cielo bendecir la empresa, y que la restauracion de los estudios teológicos, el amor á la reina de las ciencias, la salud de las almas y el conocimiento y la caridad de Cristo sean el premio de estos esfuerzos!

(1) Programa de la SUMA en los colegios de Dominicos de España.
 1.º CURSO. — Por la mañana hasta la Cuestion 49 de la Primera parte; por la tarde hasta la Cuestion 89 de la *Prima Secundæ*, omitiendo la 81 á 83.
 2.º CURSO. — Por la mañana hasta la Cuestion 119 de la Primera parte, y las Cuestiones 81 á 83 y 109 á 114 de la *Prima Secundæ*; por la tarde hasta la Cuestion 108 de la *Prima Secundæ* y hasta la 46 de la *Secunda Secundæ*.
 3.º CURSO. — Por la mañana hasta la Cuestion 83 de la Tercera parte; por la tarde hasta la Cuestion 121 de la *Secunda Secundæ*.
 4.º CURSO. — Por la mañana hasta la Cuestion 90 de la Tercera parte y hasta la 99 del Suplemento; por la tarde hasta la Cuestion 189 de la *Secunda Secundæ*.

Madrid, Mayo de 1880.

FR. RAMON MARTINEZ YIGIL,
 DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES.

TEOLÓGICA.

PARTE III.ª (DOG MÁTICO-TEOLÓGICA).				
DIOS-HOMBRE.			CUESTIONES.	
Ciencia teológica.....				
UNO.....	ATRIB	Encarnacion (union hipostática).....	1-6	
	CARAC	Cualidades.....	Perfecciones (gracia, ciencia, poder).....	1-13
			Defectos tomados (alma, cuerpo).....	14-15
			Condiciones y oficios.....	16-26
			Maternos.....	27-30
	PROCI	Misterios.....	Personales (concepcion, vida, muerte, resurreccion, etc.).....	31-39
	TRINO.....	PERSO	En comun.....	60-65
NTOS.....		En especial.....	Bautismo.....	66-71
			Confirmacion.....	72
CORRE		Eucaristía.....	73-83	
		Penitencia.....	84-90	
SUPLEMENTO.				
CREADOR.....	CREA		Partes, ministro y sujeto.....	1-16
	NTOS.....	Penitencia.....	Poder de las llaves.....	17-20
			Excomunion.....	21-24
			Indulgencias.....	25-27
			Rito solemne.....	28
	CRIAT		Estrema-Uncion.....	29-33
			Orden.....	34-40
	S.....		Matrimonio.....	41-68
LTERIOR.....		Resurreccion.....	Circunstancias..... 69-78	
		Juicio final ó universal.....	Estado respectivo..... 79-87	
		Material ó corpóreo.....	91	
		Bienaventurados.....	92-96	
		Réprobos.....	97-99	

CUADRO SINÓPTICO DE TODA LA SUMA TEOLÓGICA.

PARTE I. ^a (FILOSÓFICO-TEOLÓGICA).		PARTE II. ^a (TEOLÓGICO-MORAL).		PARTE III. ^a (DOGMÁTICO-TEOLÓGICA).								
DIOS.		EL HOMBRE.		DIOS-HOMBRE.								
	CUESTIONES.		CUESTIONES.		CUESTIONES.							
Ciencia teológica.....				1								
UNO.....	ATRIBUTOS..... <ul style="list-style-type: none"> Positivos..... <ul style="list-style-type: none"> Ineficientes..... Eficientes..... Negativos..... 	I ^a -II ^a		FIN..... <ul style="list-style-type: none"> Bienaventuranza..... 1-5 Actos humanos..... 7-21 Pasiones..... 22-48 Hábitos..... 49-54 Virtudes (en general)..... 55-67 Dones, bienaventuranzas y frutos..... 68-70 Pecados y vicios..... 71-89 		CRISTO..... <ul style="list-style-type: none"> Encarnacion (union hipostática)..... 1-6 Cualidades..... <ul style="list-style-type: none"> Perfecciones (gracia, ciencia, poder)..... 1-13 Defectos tomados (alma, cuerpo)..... 14-15 Condiciones y oficios..... 16-28 Misterios..... <ul style="list-style-type: none"> Maternos..... 27-30 Personales (concepcion, vida, muerte, resurreccion, etc.)..... 31-39 						
								CARACTÉRES..... <ul style="list-style-type: none"> Nocion (concreta y abstracta)..... Operacion (ad intra y ad extra)..... 	MEDIOS..... <ul style="list-style-type: none"> Intrínsecos..... <ul style="list-style-type: none"> En comun..... 90-97 Ley..... <ul style="list-style-type: none"> Antigua..... 98-105 Evangélica..... 106-108 Gracia..... 109-113 Mérito..... 114 Estrínsecos..... 		SACRAMENTOS..... <ul style="list-style-type: none"> En comun..... 60-65 En especial..... <ul style="list-style-type: none"> Bautismo..... 66-71 Confirmacion..... 72 Eucaristía..... 73-83 Penitencia..... 84-90 	
PROCESIONES Y RELACIONES..... 27-28												
TRINO.....	PERSONAS..... <ul style="list-style-type: none"> En general..... 29-32 En especial..... <ul style="list-style-type: none"> Padre..... 33 Hijo (Verbo, Imágen)..... 34-35 Espíritu Santo (Amor, Don)..... 36-38 	II ^a -III ^a		VIRTUDES..... <ul style="list-style-type: none"> Teologales..... <ul style="list-style-type: none"> Fe..... 1-16 Esperanza..... 17-22 Caridad..... 23-46 Cardinales..... <ul style="list-style-type: none"> Prudencia..... 47-56 Justicia..... 57-80 Religion..... 81-101 Observancia, etc..... 102-122 Fortaleza..... 123-140 Templanza..... 141-170 		SUPLEMENTO..... <ul style="list-style-type: none"> Partes, ministro y sujeto..... 1-16 Poder de las llaves..... 17-20 Penitencia..... <ul style="list-style-type: none"> Excomunion..... 21-24 Indulgencias..... 25-27 Rito solemne..... 28 Estrema-Uncion..... 29-33 Orden..... 34-40 Matrimonio..... 41-68 Resurreccion..... <ul style="list-style-type: none"> Circunstancias..... 69-78 Estado respectivo..... 79-87 Juicio final ó universal..... 88-90 Material ó corpóreo..... 91 Bienaventurados..... 92-96 Réprobos..... 97-99 						
								CORRELACIONES..... <ul style="list-style-type: none"> Con la esencia..... 39 Recíprocas..... <ul style="list-style-type: none"> Propiedades y nociones, igualdad..... 40-42 Mision..... 43 	CARISMAS..... <ul style="list-style-type: none"> Profecia..... 171-174 Rapto..... 175 Don de lenguas..... 176-177 Don de Milagros..... 178 Vida activa y contemplativa..... 179-182 		NOVÍSIMOS..... <ul style="list-style-type: none"> En general..... 188 De perfeccion..... 184 Episcopal..... 185 Religioso..... 186-189 	
								CREADOR..... <ul style="list-style-type: none"> Primera causa, definicion, duracion..... 44-46 Distincion..... <ul style="list-style-type: none"> Comun (el mal, su causa)..... 47-49 Especial (días 1.^o, 2.^o y 3.^o)..... 65-69 Ornato (días 4.^o, 5.^o y 6.^o)..... 70-72 Descanso (días 7.^o y los 7)..... 73-74 	NORMA..... <ul style="list-style-type: none"> Angélica..... 106-114 Corpórea..... 115-116 Humana..... 117-119 		SACRAMENTOS..... <ul style="list-style-type: none"> Partes, ministro y sujeto..... 1-16 Poder de las llaves..... 17-20 Excomunion..... 21-24 Indulgencias..... 25-27 Rito solemne..... 28 Estrema-Uncion..... 29-33 Orden..... 34-40 Matrimonio..... 41-68 Resurreccion..... <ul style="list-style-type: none"> Circunstancias..... 69-78 Estado respectivo..... 79-87 Juicio final ó universal..... 88-90 Material ó corpóreo..... 91 Bienaventurados..... 92-96 Réprobos..... 97-99 	
CREADOR.....	CRIATURAS..... <ul style="list-style-type: none"> Angeles..... <ul style="list-style-type: none"> Sustancia..... 50-53 Potencias..... 54-60 Dotes..... 61-62 Demonios (culpa y pena)..... 63-64 Hombre..... <ul style="list-style-type: none"> Actual..... <ul style="list-style-type: none"> Alma..... 75-76 Potencias..... 77-83 Inocente..... <ul style="list-style-type: none"> Produccion..... 90-93 Condicion..... 94-102 Universo..... <ul style="list-style-type: none"> Gobierno..... 103-105 Angélica..... 106-114 Corpórea..... 115-116 Humana..... 117-119 	MUNDOS..... <ul style="list-style-type: none"> En general..... 188 De perfeccion..... 184 Episcopal..... 185 Religioso..... 186-189 		SACRAMENTOS..... <ul style="list-style-type: none"> Partes, ministro y sujeto..... 1-16 Poder de las llaves..... 17-20 Excomunion..... 21-24 Indulgencias..... 25-27 Rito solemne..... 28 Estrema-Uncion..... 29-33 Orden..... 34-40 Matrimonio..... 41-68 Resurreccion..... <ul style="list-style-type: none"> Circunstancias..... 69-78 Estado respectivo..... 79-87 Juicio final ó universal..... 88-90 Material ó corpóreo..... 91 Bienaventurados..... 92-96 Réprobos..... 97-99 								
						CREADOR..... <ul style="list-style-type: none"> Actual..... <ul style="list-style-type: none"> Alma..... 75-76 Potencias..... 77-83 Inocente..... <ul style="list-style-type: none"> Produccion..... 90-93 Condicion..... 94-102 	MUNDOS..... <ul style="list-style-type: none"> En general..... 188 De perfeccion..... 184 Episcopal..... 185 Religioso..... 186-189 		SACRAMENTOS..... <ul style="list-style-type: none"> Partes, ministro y sujeto..... 1-16 Poder de las llaves..... 17-20 Excomunion..... 21-24 Indulgencias..... 25-27 Rito solemne..... 28 Estrema-Uncion..... 29-33 Orden..... 34-40 Matrimonio..... 41-68 Resurreccion..... <ul style="list-style-type: none"> Circunstancias..... 69-78 Estado respectivo..... 79-87 Juicio final ó universal..... 88-90 Material ó corpóreo..... 91 Bienaventurados..... 92-96 Réprobos..... 97-99 			

5/61